

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Pesos)**

a) NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1. Efectivo y equivalentes

Se refleja en el Estado de Situación Financiera un saldo de \$31,664,155.00 al 30 de junio de 2017 y de \$ 10,746,267.00 en 2018, respectivamente, el cual se integra de la siguiente manera:

	2018	2017
BANORTE (3241)	-	709,167
HSBC (9099)	600,082	12,768
SANTANDER (5807)	1,058,393	570,621
BANORTE (2936)	1,301,135	80,241
SANTANDER 65-50430311-1	6	3,336,877
BANORTE (0545) SUBSIDIO ESTATAL	-	305,213
SANTANDER (5322-5) BECALOS CICLO 2012-2013	-	46,186
SANTANDER BECALOS BOTE0 2012 (CTA 5321-1)	-	12,148
SANTANDER 65-504430299-1	-	7,839
BANORTE 0263736292	91,585	164,953
BANORTE 0267681756	-	53
BANORTE 0242798549	120,575	26,049
BANORTE 0263736265	3,117	3,117
BANORTE 0263736274 ESTATAL	35,598	1,611,936

BANORTE 0263736313 FEDERAL 2016	174	737,387
BANORTE 0421517228	830,023	830,023
BANORTE 0484655675 FEDERAL 2017	1,255	23,207,975
BANORTE 0469897735 FEDERAL 2018	428,635	-
BANORTE 0469897780 ESTATAL 2018	6,275,687	-
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	-	1,600

2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o Servicios a Recibir

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango, refleja un saldo en su estado de situación financiera, en la cuenta Derechos a recibir efectivos y equivalentes es de \$5,291,793 y \$11,526,559 al 30 de junio de 2018 y 2017, respectivamente, que corresponden a los siguientes conceptos:

	2018	2017
SUBSIDIO FEDERAL DEVENGADO	4,832,281	4,832,281
DEUDORES DIVERSOS	49,303	29,189
SUBSIDIO AL EMPLEO	16,112	15,848
RECUPERACIÓN DE ISR DE RENDIMIENTOS	5,199	5,199
VIATICOS POR COMPROBAR	97,509	160,450
FONDO PARA FORTALECER LA AUTONOMIA DE GESTION EN PLANTELES DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	46,310	307,765

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango

GASTOS POR COMPROBAR	70,510	57,620
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS	174,570	81,924
TOTAL	5,291,793	11,526,559

En la cuenta Derechos a recibir bienes y servicios con un saldo al 30 de junio 2017 y 2018 respectivamente de \$9,272,896 y \$9,250,754 que corresponden a los siguientes conceptos:

	2017	2018
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A C.P.		
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO	8,958,468	8,958,468
ANTICIPO A PROV. ADQ. BIENES Y PREST. SERVICIOS		
ANTICIPO A PROVEEDORES	314,428	292,285

3. Bienes disponibles para su transformación y consumo (inventarios)

No aplica

4. Otros Activos Circulantes

No aplica

5. Inversiones financieras

No aplica

6. Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango integra los Activos no Circulantes de la siguiente manera en su estado de situación financiera:

BIENES INMUEBLES	2018	2017
TERRENOS	68,190,325.87	68,190,325.87
EDIFICIO DIRECCION GENERAL	2,524,127.22	2,524,127.22
AULAS EN PLANTELES	110,842,418.72	110,842,418.72
CANCHAS USOS MULTIPLES	9,539,407.08	9,539,407.08
BARDAS Y CERCAS PERIMETRALES	3,396,525.21	3,396,525.21
ALBERGUES ESCOLARES	490,399.07	490,399.07
OFICINAS Y SANITARIOS	174,245.69	174,245.69
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS		
LA ZARCA	108,457.00	108,457.00
CEBALLOS	45,000.00	45,000.00
COLONIA HIDALGO	150,000.00	150,000.00
EJIDO REVOLUCION	213,304.56	213,304.56
DOLORES HIDALGO	65,000.00	65,000.00
EL VERGEL	150,000.00	150,000.00
INDE	260,000.00	260,000.00
SUCHIL	150,000.00	150,000.00
CANELAS	150,000.00	150,000.00
JOSE MARIA PATONI	150,000.00	150,000.00
LAS NIEVES	175,000.00	175,000.00
NAZARENO	150,000.00	150,000.00
DINAMITA	139,999.99	139,999.99
ABASOLO	375,000.00	0.00

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango

OBRAS EN PROCESO INIFEED	5,837,760.80	5,837,760.80
OTROS BIENES INMUEBLES	0	-
BIENES MUEBLES		
EQUIPO ELECTRONICO	1,086,541.41	3,149,468.72
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	4,332,792.71	11,246,357.23
BIENES INFORMATICOS	16,721,756.43	11,751,067.39
EQUIPO EDUSAT	0.00	415,515.07
EQUIPO DE LABORATORIO	3,903,963.88	147,027.97
EQUIPO DEPORTIVO Y RECREATIVO	33,640.00	3,999.20
EQUIPO DE TRANSPORTE ADM.	5,968,996.17	7,454,010.06
TRANSPORTE ESCOLAR	6,250,582.55	11,191,404.52
MAQUINARIA Y EQUIPO	1,407,270.31	1,521,053.48
OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,047,862.55	33,159.99
ACTIVOS DIFERIDOS	110,171.62	525,402.18
ACTIVOS INTANGIBLES	879,554.33	119,473.21
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	35,990,246.00	302,958.77

7. Estimaciones y Deteriores

No aplica

PASIVO

1. A continuación se presenta un listado de las cuentas que integran el pasivo al 30 de junio de 2017 y 2018:

	2018	2017
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	708,148.91	697,888.28
PRESTACIONES CCT PENDIENTES DE PAGO	12,571.84	2,571.84
PROMOCION DOCENTE 2012	619,020.42	619,020.42
SERV. PERSONALES DEV. EN NOM O CH EN TRANSITO	66,487.85	66,487.85
GUARDERIA PRESTACION PENDIENTE DE PAGO	6,000.00	6,000.00
LIQUIDACIONES PENDIENTES DE PAGO	3,808.17	3,808.17
DESPENSA PENDIENTE DE PAGO	260.63	0.00
PROVEEDORES	20,597,778.90	7,233,268.38
ACREDORES DIVERSOS	19,834,891.49	92,486.28
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A C.P.	28,912,785.83	23,006,685.41
FONDO Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMON.		
INSTITUTO MEX. DE LA JUVENTUD PROG. JOVEN ES SERVI	8,958.20	8,958.20
FIDEICOMISO BECALOS TELEVISA	465,150.00	465,150.00
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	19,228.00	0.00
PROVISION PARA CONTINGENCIAS A L.P.	3,449,671.23	3,449,671.23

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos de gestión percibidos al 30 de junio de 2017 Y 2018

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2017	2018
INGRESOS PROPIOS CECYTES	2,320,505	2,487,770
INGRESOS PROPIOS EMSAD	958,297	949,500

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

	2017	2018
TRANSFERENCIAS FEDERALES	100,316,450.00	77,812,599.00
TRANSFERENCIAS ESTATALES	18,870,911.74	22,138,911.49

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

	2017	2018
SERVICIOS PERSONALES	121,520,163	122,596,635

NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalente

	2017	2018
Efectivo en bancos	31,664,155	10,746,267
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Total de efectivo y equivalentes	31,664,155	10,746,267

b) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

No aplica

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango, a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión.

2. Panorama Económico y Financiero

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango se ha desenvuelto en sus transacciones económicas dentro de lo planteado en su presupuesto, busca la concordancia con las características legales que deberán de cumplir todos los entes, fortaleciendo la operación y la toma de decisiones de los eventos económicos, procurando que exista un adecuado equilibrio entre el control, el costo y el presupuesto autorizado evitando que se desfase, que en caso de que sucediera implicaría un desahorro en gestión administrativa, considerando las necesidades institucionales y la oportunidad en la ejecución de los recursos para el mejor cumplimiento de los objetivos de los programas del Instituto, la administración de los recursos públicos asignados se realiza con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

3. Autorización e Historia

Por Decreto Administrativo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango el 6 de Junio de 1995, fue creado el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango, como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la ciudad de Durango, Dgo.

El Colegio tiene por objeto el impartir e impulsar la educación técnica del tipo media superior, en las modalidades de: bachillerato técnico, técnico profesional, técnico básico; y bachillerato general, considerando los modelos de educación escolarizada y educación a distancia, dependiente de las Secretaria de Educación Pública del Estado de Durango.

Para el cumplimiento de sus objetivos, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos tendrá las finalidades siguientes: Establecer el Bachillerato General Estatal y la Educación Media Superior a Distancia, utilizando la tecnología de telecomunicaciones e informática, para llevar la educación de este tipo a todo el territorio del Estado de Durango.

Dentro de sus funciones, entre otras, están la de impartir la educación media superior a través del Bachillerato tecnológico, prestar sus servicios de educación continua y formar los profesores del propio Subsistema; formular, modificar y actualizar, en su caso, los planes y programas de estudio del bachillerato, para que proporcionen una formación integral a los educandos; establecer planteles en los lugares que reúnan las condiciones, así como encargarse de la organización, administración y sostenimiento de los mismos.

Actualmente, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango, está sectorizado por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno del Estado de Durango.

4. Organización y Objeto Social

El Colegio tiene por objeto el impartir e impulsar la educación técnica del tipo media superior, en las modalidades de: bachillerato técnico, técnico profesional, técnico básico; y bachillerato general, considerando los modelos de educación escolarizada y educación a distancia, dependiente de las Secretaria de Educación Pública del Estado de Durango.

Para el cumplimiento de sus objetivos, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos tendrá las finalidades siguientes: Establecer el Bachillerato General Estatal y la Educación Media Superior a Distancia, utilizando la tecnología de telecomunicaciones e informática, para llevar la educación de este tipo a todo el territorio del Estado de Durango.

Dentro de sus funciones, entre otras, están la de impartir la educación media superior a través del Bachillerato tecnológico, prestar sus servicios de educación continua y formar los profesores del propio Subsistema; formular, modificar y actualizar,

en su caso, los planes y programas de estudio del bachillerato, para que proporcionen una formación integral a los educandos; establecer planteles en los lugares que reúnan las condiciones, así como encargarse de la organización, administración y sostenimiento de los mismos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El 7 de mayo del año 2008, se publicó el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual adiciona la fracción XXVIII al artículo 73 de nuestra carta magna para facultar al Congreso para expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental que regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos, así como patrimonial, para la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos políticos administrativos de sus demarcaciones territoriales, a fin de garantizar su armonización a nivel nacional.

De esta manera, se da respuesta a una prioridad compartida por los órdenes de gobierno que, comprometidos con la transparencia y rendición de cuentas, disponen ya de un pilar constitucional para superar la heterogeneidad conceptual, normativa y técnica prevaleciente en sus sistemas contables y de rendición de cuentas. Es claro que sólo con información comparable, no solamente los ciudadanos podrán evaluar con certeza los resultados que arroje la gestión de sus gobernantes, sino que además tendrán, en la contabilidad gubernamental, un instrumento clave para la toma de decisiones, al sustentarse en reportes compatibles y congruentes, adaptados en su base técnica y a las mejores prácticas nacionales e internacionales de administración financiera

Objeto de la ley General de Contabilidad Gubernamental

En la iniciativa que se presenta se establecen los criterios generales para la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los tres órdenes de gobierno, a efecto de lograr su adecuada armonización. Bajo el esquema que se propone, se facilita el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos con el fin de medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, así como las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.

El Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, ha realizado diversas gestiones, para con ello dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y a los lineamientos emitidos por el CONAC y el Consejo de Armonización Contable del Estado de Durango, por ello en el año 2013 inicio el procedimiento de implementación de los lineamientos, iniciando con proceso de análisis de sus manuales internos, sus controles administrativos y la búsqueda y adquisición del sistema informático que le permitiera dar cumplimiento a lo establecido en la ley antes mencionado, así como los distintos lineamientos legales emitidos hasta la fecha.

Dicho proceso de implementación presenta todo un reto para la administración, ya que busca transformar desde sus bases el proceso administrativo para cumplir con mejores prácticas, contables, financieras, presupuestales y sobre todo buscando una eficiencia en la aplicación de los recursos de acuerdo a un proyecto presupuestal en base a resultados.

En términos generales dicho proceso de implementación no termina con solo la elaboración de los estados financieros, presupuestales, económicos, y programáticos, siendo necesario el continuar desarrollando los controles internos que nos permitan mejorar la gestión administrativa, así mismo la revaluación del inventario y el planteamiento de las MIR.

Postulados básicos.

En lo referente a la información financiera, económica y presupuestaria que genera nuestro organismo, se utilizan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC, los cuales son:

Sustancia Económica.

Entes Públicos.

Existencia Permanente.

Revelación Suficiente.

Importancia Relativa.

Registro e Integración Presupuestaria.

Devengo Contable.

Valuación.

Dualidad Económica.

Consistencia.

En lo referente a la información financiera, económica y presupuestaria que genera nuestro organismo, se utiliza únicamente la normatividad emitida por el CONAC, por lo que no se emplea normatividad supletoria alguna.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Antecedentes.

Las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010, y las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011.

El apartado de valor inicial y posterior del activo, pasivo y hacienda pública/patrimonio está relacionado con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. En particular el postulado de “Valuación” que menciona lo siguiente: “Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional”.

Valoración de bienes muebles.

Los activos no circulantes adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2013 contablemente están completamente depreciados, es decir, se le dio reconocimiento al gasto en una sola exhibición por el importe total de su adquisición.

El valor de uso estimado actual que se le dará a dichos bienes, es el equivalente al valor de adquisición; con este valor deberán de ser registrados contablemente y serán sujetos a depreciación a partir del ejercicio 2014. Lo anterior únicamente para aquellos bienes que se considere que aún cuenten con vida útil para el Cecyte Durango, es decir continúan en uso y en condiciones aceptables.

Los activos no circulantes adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2015 y su depreciación se han actualizado en el mes de mayo de 2018 según ACUERDO NO. S02-A05/17.05.18 de la H. Junta Directiva del Cecyte Durango.

Los bienes muebles adquiridos a partir del año 2016, han sido registrados y depreciados sobre su valor de compra.

En los casos de adquisiciones de bienes muebles con un monto menor a 35 días de salario mínimo vigente a la fecha de adquisición se registrarán contablemente como un gasto; para efectos de control interno, dependiendo de las características de los bienes adquiridos podrán clasificarse como artículos de control e incorporarse al sistema de control patrimonial (resguardos).

Depreciación de bienes muebles

El monto de la depreciación se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar restante.

Ahora bien, lejos de tratar de devaluar un activo a través de la depreciación, ésta tiene por objeto el reconocimiento del gasto mencionado; por lo tanto, dicho gasto debe estimarse con los siguientes factores: valor original registrado, valor de desecho y vida útil o económica estimada.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango:

- No realiza operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- No realiza operaciones de inversión en acciones en el Sector Paraestatal.
- Se apega a las políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos a los lineamientos establecidos por el CONAC.
- Se apega a las políticas contables y correcciones que se plasman en las reclasificaciones con posterioridad y de acuerdo a las recomendaciones de la EASE

- Se apegan a las políticas contables, corrección y depuración junto con la cancelación de saldos de acuerdo a los lineamientos establecidos por el CONAC y la EASE.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango, no utiliza dentro de su gestión financiera moneda diferente a la de curso legal del Estado, tampoco cuenta con instrumentos de especulación financiera que pudiera implicar un riesgo cambiario.

8. Reporte Analítico del Activo

Anexo 1. Relación de bienes incorporados en el activo, susceptibles de baja contable.

Anexo 2. Relación de artículos de control para baja física.

Anexo 3. Artículos incorporados en el activo, susceptibles de baja contable para considerarlos como artículos de control.

Anexo 4. Relación de artículos incorporados al activo, susceptibles de baja contable.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango, no cuenta con dichos instrumentos legales financieros, ni con mandatos y análogos.

10. Reporte de la Recaudación

Los ingresos presupuestales que se reciben para cubrir sus gastos de operación, se registran como tales en los resultados del ejercicio en que se obtienen, efectuándose los registros contables sobre una base acumulativa, reconociéndose el ingreso devengado en el momento en que existe jurídicamente el derecho de cobro.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango, no tiene facultades para manejar deuda a mediano y largo plazo.

12. Calificaciones otorgadas

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango, no tiene calificaciones crediticias.

13. Proceso de Mejora

a) Principales políticas de control interno.

En el CECYTED se adopta el uso de instrumentos como son la metodología del marco lógico (MML), la matriz de indicadores para resultados (MIR) y documentación de procedimientos; además se mantiene un plan de trabajo permanente dedicado a la mejora de los sistemas administrativos, de gestión, de control y evaluación institucional.

Con la aplicación de las herramientas de la llamada Nueva Gestión Pública se tienen establecidos objetivos claros, definición y medición de metas a través de los indicadores de resultados, generando información vital para la toma de decisiones, monitoreo y evaluación de los programas.

- Matriz de indicadores para resultados: En virtud del proceso de mejora continua, se actualizó la MIR, incorporando nuevas actividades programadas, así como también incluyendo el método de cálculo de la fórmula de cada indicador.
- Entregas Recepción: Integración e intervención por parte del Órgano Interno de Control de las entregas recepción realizadas por los cambios en la plantilla de servidores públicos.
- Revisiones internas: Se realizaron por parte del Órgano Interno de Control las cuales se enfocaron al manejo de los recursos materiales, financieros y humanos.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

La disciplina en el ejercicio de recursos financieros públicos, se enfrenta a nuevos retos de racionalidad económica que busca conseguir eficiencia, asegurando la optimización del uso de los recursos públicos en el proceso de producción de bienes y servicios, y desarrollando mecanismos internos para mejorar el desempeño de los servidores

públicos; los esfuerzos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango están orientados a ser un referente del manejo de los recursos públicos cumpliendo las anteriores características.

14. Información por Segmentos

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango en su características financieras no se considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada debido a que su diversidad de las actividades y operaciones que se realizan es en base a su marco normativo, integrando la información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, en un solo contexto financiero.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango considera que su información financiera esta expresada razonablemente conforme a los eventos económicos que se han sucedido con normalidad sin tener hasta este momento ningún evento económico significativo que revelar

16. Partes Relacionadas

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango no cuenta con partes relacionadas.